

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03322-2024-U

NULES

**EDICTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE NULES PARA EL EJERCICIO 2024**

EDICTO

Resultando que con fecha 10 de junio de 2024, el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria aprobó inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024, con sus Bases de Ejecución, sometiéndolo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio publicado en Boletín Oficial de la Provincial de Castellón (BOP 72) de 13 de junio de 2024.

Visto que durante el periodo de información pública, no se han presentado alegaciones y/o reclamaciones, se hace público la elevación a definitivo, así como el resumen por capítulos de Presupuesto, elaborado según la estructura presupuestaria establecida en la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, y, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

**PRESUPUESTO GENERAL 2024
RESUMEN POR CAPÍTULO**

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	2024
I	IMPUESTOS DIRECTOS	6.367.909,36
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	781.245,67
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.999.100,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.764.329,67
V	INGRESOS PATRIMONIALES	310.100,00
VI	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	896.351,21
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	18.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL	16.137.035,91

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	CONCEPTO	2024
I	GASTOS PERSONAL	8.028.120,00
II	GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS	6.024.046,94
III	GASTOS FINANCIEROS	117.500,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	621.969,77
V	FONDO DE CONTINGENCIA	00,00
VI	INVERSIONES REALES	1.040.899,20
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	81.400,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	18.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	205.100,00
	TOTAL	16.137.035,91

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Nules, a 8 de julio de 2024
Fdo.: Sr. David García Pérez
Alcalde-Presidente del MI. Ayuntamiento de Nules

Documento firmado electrónicamente